

DGAC-UPI-INF-007-2021



Plan Anual Operativo 2022

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Elaborado por: Silvia Solano Solís

Fecha: 10 de mayo 2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
DESARROLLO.....	4
1. Aspectos generales de la institución.....	4
2. Base Legal (del PAO).....	5
2.1. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°81315	
2.2. Normas de Control Interno para el Sector Público	5
2.3. Ley de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, N°9524.....	6
3. Aspectos Estratégicos Institucionales.....	7
3.1. Misión.....	7
3.2. Visión	7
3.3. Marco estratégico del sector aéreo:	7
3.4. Lineamientos Estratégicos:.....	8
3.5 Estructura Organizacional:	13
4. Estructura de Formulación PAO por Áreas y Actividades.....	14
5. Composición del PAO.....	15
6. Presupuesto Consejo Técnico de Aviación Civil 2022	17
7. Definición de del Plan Anual Operativo 2022.....	18
7.1. Metodología utilizada:.....	18
7.2. Limitaciones	18
7.3. Programación Plan Anual Operativo 2022:.....	19
7.3.1. Área Servicios y Regulación Aeronáutica.....	19
7.3.2. Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización	33
7.3.3. Desarrollo de Aeródromos e Infraestructuras.....	57
ANEXOS	65
Anexo 1: Detalle de presupuesto del CETAC 2022.....	66
Anexo 2: Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE).....	68

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Aviación Civil y el Consejo Técnico de Aviación Civil, trabajan mediante una planificación ordenada y consecuente con las responsabilidades que debe cumplir, para esto se definen planes específicos que permiten concretar, programar y seguidamente evaluar los productos, servicios, objetivos, metas e indicadores por año, por cada dependencia funcional; específicamente para el nivel rutinario o específico se utiliza la herramienta denominada “Plan Anual Operativo” conocido como PAO.

Si bien es cierto, esta es una herramienta utilizada en la institución desde hace muchos años, fue desde el plan del 2021 que se cambio la metodología y que se acataron los procedimientos y lineamientos que emite el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la formulación y vinculación con el presupuesto nacional, esto en seguimiento a lo establecido en la “Ley N°9524: Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central”, publicada en La Gaceta N°62 del 10 de abril del 2018, donde se indica que todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, por lo tanto, el CETAC pasa a ser parte del presupuesto y planes del MOPT como el Programa Presupuestario #333.

Como parte del cambio, para que el MOPT pueda incluir a la institución dentro de sus planes y presupuesto se hace uso del sistema informático denominado SPP “Sistema de Planificación y Presupuestación” de dicho Ministerio, en él se deben incorporar todos los objetivos, metas, indicadores, programación, responsables, supuestos, entre otros que componen el Plan Anual Operativo.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 3 de 68

Se considera importante destacar que el Plan Anual Operativo (PAO) contendrá únicamente la programación “rutinaria o específica” y por aparte se tiene el Plan Operativo Institucional (POI) que contiene la programación “estratégica o sustantiva” de la institución, lo que evita la antigua duplicidad de funciones y trámites internos.

Como parte de la labor que desarrolla la Unidad de Planificación Institucional para el desarrollo del presente plan, se tomaron en cuenta los lineamientos y directrices del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de manera que se enviaron propuestas a cada dependencia funcional y se llevaron a cabo sesiones de trabajo y asesoría con las dependencias que lo requirieron y finalmente se procedió con la consolidación de la información e inclusión al sistema SPP.

A continuación, se procede con la presentación del “Informe Plan Anual Operativo del 2022”, donde se encontrará el detalle de los siguientes puntos:

- Aspectos Generales
- Base Legal
- Aspectos Estratégicos de la Institución
- Definición de Productos del Programa #333
- Estructura de Formulación del PAO por Áreas y Actividades
- Composición del PAO
- Presupuesto CETAC 2022
- Definición del PAO 2022:
 - Metodología
 - Limitaciones
 - Programación Plan Anual Operativo 2022
 - Anexos

DESARROLLO

1. Aspectos generales de la institución

El Consejo Técnico de Aviación Civil pertenece al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y es la institución pública y técnica responsable de la regulación de la aviación civil en Costa Rica así como de garantizar la seguridad y facilitación del transporte y la navegación aérea en el país.

La Dirección General y el Consejo Técnico deberán trabajar en mantener una regulación actualizada, en el control y prestación de servicios aeronáuticos dentro del territorio nacional esto de conformidad con la Ley 5150 denominada “Ley General de Aviación Civil”, siempre procurando fomentar la aviación con buenas prácticas y ajustándose a los estándares internacionales.

Se debe procurar una constante comunicación y cumplir con las directrices, normas, leyes y reglamentos vigentes emitidos por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Planificación Nacional, Ministerio de Hacienda, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Servicio Civil, Contraloría de la República y a nivel interno además se mantiene comunicación con los Operadores de Servicios Aeronáuticos y otros organismos nacionales.

A nivel internacional se mantiene relación y comunicación con la Organización de Aviación Civil (OACI), Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Corporación Centroamericana de Servicio de Navegación Aérea (COCESNA), Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Administración Federal de Aviación Civil (FAA) y otros relacionados.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 5 de 68

2. Base Legal (del PAO)

2.1. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°8131

- La Ley 8131 establece respecto de la planificación en el artículo 4:

“Todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo, adoptados por los jercas respectivos, así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados”.
- En el numeral 5, inciso e) se establece sobre el Principio de Programación:

“Los presupuestos deberán expresar con claridad los objetivos, las metas y los productos que se pretenden alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo”.
- Asimismo, en el artículo 55 establece sobre “Informes sobre evaluación” lo siguiente:

“Las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta Ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas conforme a las disposiciones tanto del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como de la Contraloría General de la República, para los efectos de evaluar el sector público...”

2.2. Normas de Control Interno para el Sector Público

Las “Normas de Control Interno para el Sector Público”, en el Capítulo III: “Normas sobre Valoración del Riesgo”, apartado 3.3, “Vinculación con la Planificación Institucional” menciona:

“La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m noroeste sobre marginal derecha
Tel directo:(506)2242-8000/Fax:(506)2231-2107/Apartado Postal 5026/1000
San José, Costa Rica /www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 6 de 68

adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones, y, en consecuencia, de los riesgos correspondientes. Asimismo, los resultados de la valoración del riesgo deben ser insumos para retroalimentar ese proceso de planificación aportando elementos para que el jerarca y los titulares subordinados estén en capacidad de revisar, evaluar y ajustar periódicamente los enunciados y supuestos que sustentan los procesos de planificación estratégica y operativa institucional, para determinar su validez ante la dinámica del entorno y de los riesgos internos y externos.”

2.3. Ley de Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, N°9524

- **Artículo 1:**

“Aprobación presupuestaria de los órganos desconcentrados del Gobierno Central. Todos los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. El Ministerio de Hacienda definirá la forma y la técnica presupuestaria que se deberá aplicar para incorporar los presupuestos antes indicados y brindará, a solicitud del órgano respectivo, el apoyo técnico para facilitar el análisis y la toma de decisiones en el proceso de discusión y aprobación legislativa del presupuesto de la República.”

- **ARTÍCULO 2- Reforma de varias leyes como la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos:**

“Artículo 34- Responsable de presentar el anteproyecto. El titular de cada ministerio y el de los sujetos incluidos en el inciso b) del artículo 1 será el responsable de presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda. En el caso de los ministerios, el anteproyecto deberá incorporar también, con su anuencia expresa, el anteproyecto de presupuesto de los órganos desconcentrados que tenga adscritos. Para ello, los órganos desconcentrados deben remitir al ministro correspondiente su presupuesto, con la aprobación previa de sus máximos jefes.”

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 7 de 68

3. Aspectos Estratégicos Institucionales

3.1. Misión

Planificar, regular y proveer los servicios de la aviación civil en Costa Rica de forma ágil y transparente para garantizar y promover una actividad aeronáutica ordenada, eficiente, respetuosa con el medio ambiente, de calidad y segura que garantice la satisfacción de los usuarios y los intereses de la sociedad.

3.2. Visión

Brindar a la sociedad una Administración Aeronáutica reconocida internacionalmente para ofrecer elevados estándares de calidad e innovación en sus servicios, capaz de garantizar la seguridad y promover el desarrollo sostenible de la Aviación Civil de Costa Rica.

3.3. Marco estratégico del sector aéreo:



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 8 de 68

3.4. Lineamientos Estratégicos:

Estos lineamientos fueron definidos en el Plan Estratégico Institucional actual, constituyen orientaciones o directrices que deben regir la actuación de la Institución y, por ende, de sus directivos y funcionarios en general. Estos lineamientos cuentan con una serie de estrategias, que explican en detalle sus acciones derivadas de casa uno, se especifican a continuación:

L1. Garantizar altos estándares de seguridad

El primer lineamiento persigue garantizar altos niveles de seguridad tanto en los servicios ofrecidos como en las operaciones aeronáuticas realizadas, mediante la actualización de la normativa y su cumplimiento, transmitiendo, de esta forma, confianza al usuario. Este lineamiento se desglosa en las siguientes estrategias:

- **E1.** Promover una cultura corporativa que fomente las prácticas seguras en todos los servicios de la Institución.
- **E2.** Buscar permanentemente la mejora continua de los estándares (normas) de seguridad operacional, apoyándose para ello en el desarrollo, actualización e implementación constante de la legislación y en la adopción de la reglamentación internacional, así como en la colaboración con ACSA.
- **E3.** Disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en operaciones aéreas del país, mediante el análisis y prevención de riesgos, buscando la excelencia en la gestión operacional.
- **E4.** Certificación, supervisión y fiscalización de las actividades relativas a operaciones, mantenimiento, capacitación y habilitación del personal aeronáutico mediante la planificación integral de la vigilancia a los diferentes actores involucrados en las referidas actividades.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 9 de 68

L2. Promover el desarrollo de la Aviación Civil y la apertura internacional

Este segundo lineamiento persigue, a través de la regulación, fomentar el desarrollo de la Aviación Civil, ampliando la capacidad y cobertura del sector y ayudando al desarrollo económico del país. Las estrategias derivadas de este lineamiento son las siguientes:

- **E1.** Desarrollar y establecer política nacional en materia de transporte Aéreo acorde con la evolución del sector aeronáutico.
- **E2.** Fomentar la apertura del transporte aéreo en la Región Americana a través de la firma de acuerdos bilaterales o multilaterales y estrechando la colaboración con distintos organismos.
- **E3.** Impulsar el desarrollo del sector transporte aéreo mediante la elaboración de estrategias a corto, medio y largo plazo concretamente, con el ICT.
- **E4.** Promover y regular el desarrollo y crecimiento de la industria aeronáutica costarricense mediante la apertura del transporte aéreo internacional, sustentada en una política aérea que permita la liberalización y acceso a los mercados.
- **E5.** Promover el desarrollo de la Aviación Civil facilitando los trámites administrativos a las diferentes empresas involucradas en cualquiera de las actividades del sector transporte aéreo.

L3. Modernizar y ampliar medios e infraestructuras

Este tercer lineamiento tiene como objetivo el desarrollo de las diferentes infraestructuras, tanto aeroportuarias como de navegación aérea, propias del sector transporte aéreo. Este tercer lineamiento se desglosa en seis estrategias:

- **E1.** Desarrollo adecuado de diferentes infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, mediante herramientas de planificación (Planes Maestros, etc.)
- **E2.** Desarrollo de la red de aeródromos locales basado en herramientas efectivas de planificación mediante planes de desarrollo de obras.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 10 de 68

- **E3.** Desarrollo de aquellas nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea detectadas necesarias, con el objetivo de atender correctamente el mercado nacional e internacional. De acuerdo a las tendencias de la industria de la aviación.
- **E4.** Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria con los otros modos de transporte, para conformar un sistema integral con el entorno.
- **E5.** Fomento de la participación de la iniciativa publico/privada en el desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias.
- **E6.** Desarrollo e implantación de sistemas tecnológicos.

L4. Garantizar el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente

A través de este lineamiento se persigue el desarrollo sostenible del sector aeronáutico, tanto en el aspecto ecológico como económico y social. Se derivan cinco estrategias detalladas de este lineamiento:

- **E1.** Promover el desarrollo medioambientalmente sostenible del transporte aéreo, elaborando la normativa nacional al respecto y considerando las recomendaciones de Organismos internacionales y regionales
- **E2.** Incentivar la elaboración de estudios ambientales en los diversos proyectos, supervisando y controlando su aplicación, por parte de todos los actores implicados en el sector.
- **E3.** Evaluar y desarrollar una propuesta de un modelo de financiamiento rentable para impulsar la sostenibilidad económica del sector aéreo
- **E4.** Promover el desarrollo social apoyándose en la capacidad del sector transporte aéreo para aumentar la cohesión social, la conectividad geográfica y facilitar el crecimiento de otros sectores económicos.
- **E5.** Crear un programa de gestión ambiental a nivel institucional para hacer un uso racional de los diferentes recursos (económicos, materiales y humanos) con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible del sector
- **E6.** Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental para reducir el impacto ambiental de la institución en concordancia con las políticas nacionales del carbono neutral.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 11 de 68

L5. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo

El quinto lineamiento propuesto persigue alcanzar una posición de liderazgo reconocido internacionalmente en las diferentes materias propias de las instituciones aeronáuticas, sirviendo de modelo a otros países. De este lineamiento se derivan las siguientes estrategias:

- **E1.** Lograr ser una Institución líder en el sector de la Aviación Civil fomentando la presencia internacional en asuntos políticos, económicos, técnicos y legales ante los diferentes organismos internacionales de aviación.
- **E2.** Lograr ser una Institución líder en el sector de la Aviación Civil capaz de ser un referente internacional.
- **E3.** Contar con una estructura organizativa sustentada en los modelos internacionales y recomendaciones de la OACI.
- **E4.** Designar el personal idóneo en los diferentes temas del sector para la atención de los asuntos internacionales de interés del estado.

L6. Captación y retención del talento

Este lineamiento pretende fomentar una cultura de compromiso y motivación en la Institución, con el objetivo de captar y retener el talento del personal. Las estrategias derivadas de este lineamiento son:

- **E1.** Promover la eficiencia de los recursos humanos para mejorar la calidad de los servicios y la gestión institucional.
- **E2.** Rediseño de un sistema de gestión de recursos humanos que propicie la identificación óptima entre puesto de trabajo-personal, contribuyendo a la asignación adecuada de los recursos humanos a las diferentes funciones desempeñadas por la Institución.
- **E3.** Potenciar la capacitación enfocada del personal de la Institución, para mantener el recurso humano adecuadamente entrenado y formado.
- **E4.** Fomentar la captación y retención del talento del personal mediante el mejoramiento de las condiciones laborales.

DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 12 de 68

L7. Incrementar los niveles de calidad

El último lineamiento, aunque no por ello menos importante, pretende conseguir que las labores realizadas por la Institución posean un alto nivel de desempeño. Como consecuencia, se ofrecerán servicios de calidad al usuario y se satisfarán sus expectativas. De este lineamiento se desprenden las estrategias siguientes:

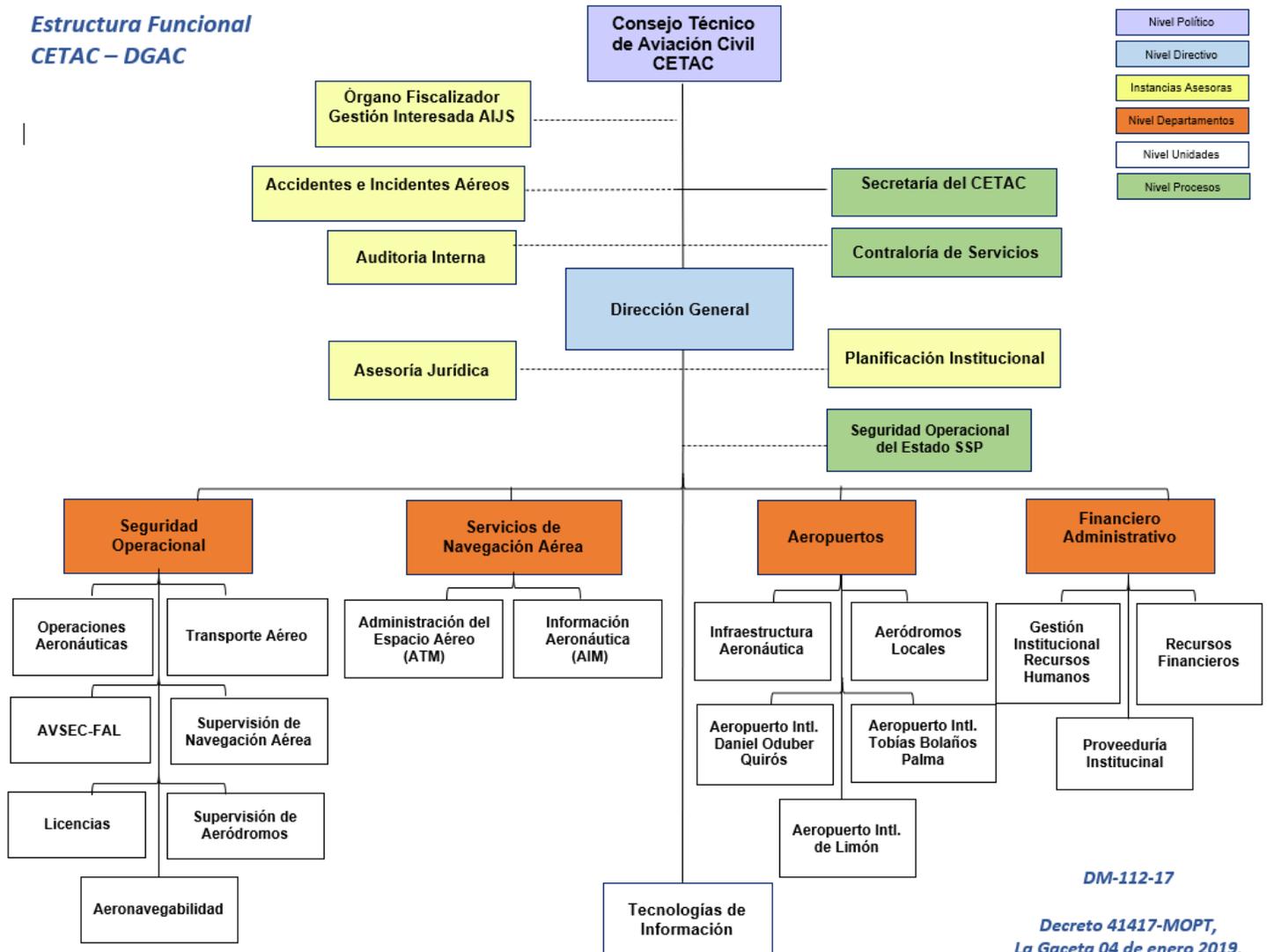
- **E1.** Fortalecer la calidad de los servicios mediante la planificación y organización adecuada de los mismos. Asimismo, mejorar la calidad de la gestión a través de rediseños de los procesos de trabajo, simplificación de trámites y seguimiento de indicadores de control de calidad y eficiencia.
- **E2.** Implementar una metodología de evaluación de la gestión institucional para reforzar el proceso de control interno, para reducir los riesgos inherentes a la actividad.
- **E3.** Desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad y adquisición de Certificados internacionales al respecto.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 13 de 68

3.5 Estructura Organizacional:

Para realizar la formulación del PAO 2022 se trabaja con la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio DM-112-17, es la siguiente, también se incorporan en el PAO algunos procesos funcionales como Mantenimiento, Salón Diplomático, Archivo, Salud Ocupacional, Servicios Generales, SPP Regulación Aeronáutica, Certificación Aeronáutica y Biblioteca Técnica:



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 14 de 68

4. Estructura de Formulación PAO por Áreas y Actividades

La estructura utilizada para formulación del Plan Anual Operativo 2022 tomando en consideración que desde el 2021 el Consejo Técnico de Aviación Civil paso a ser el “Programa Presupuestario #333” del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, es la que se presenta a continuación, la misma se organiza en “Áreas y Actividades”:

Tabla N°1: Áreas y Actividades PAO 2022

ÁREAS	ACTIVIDADES ¹
#1- Servicios y Regulación Aeronáutica	Depto. Servicios de Navegación Aérea
	Administración del Espacio Aéreo (ATM)
	Información Aeronáutica (AIM)
	Depto. de Seguridad Operacional
	Supervisión de Navegación Aérea
	Operaciones Aeronáuticas
	Licencias
	Aeronavegabilidad
	AVSEC-FAL
	Supervisión de Aeródromos
	Transporte Aéreo
	<i>Biblioteca Técnica</i>
	Accidentes e Incidentes
	<i>SSP</i>
	<i>Regulación Aeronáutica (PRA)</i>
<i>Certificación Aeronáutica</i>	
#2- Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización.	<i>Secretaría del CETAC</i>
	Contraloría de Servicios
	Auditoría Interna
	Órgano Fiscalizador
	Dirección General
	Planificación Institucional
	Asesoría Jurídica
Depto. Financiero Administrativo	

¹ Las actividades escritas en “negrita” representan departamentos funcionales, las escritas en “cursiva” representan procesos funcionales y las que tienen formato “normal” representan unidades funcionales.

DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 15 de 68

#3- Desarrollo de Aeropuertos e Infraestructuras	Gestión Institucional de Recursos Humanos
	Recursos Financieros
	Proveeduría Institucional
	<i>Servicios Generales</i>
	<i>Salud Ocupacional</i>
	<i>Archivo</i>
	<i>Salón Diplomático</i>
	Tecnologías de Información
	Departamento de Aeropuertos
	Aeropuerto Daniel Oduber Quirós
	Aeropuerto Tobías Bolaños Palma
	Aeropuerto de Limón
	Aeródromos Locales
	Infraestructura
<i>Mantenimiento</i>	

5. Composición del PAO

El Plan Anual Operativo está compuesto por los planes definidos por cada dependencia (actividades de la Tabla N°1) y remitidos mediante el formulario “5F70, Matriz para Formulación Programación y Evaluación del Plan Anual Operativo”, en él se formulan:

1. **Productos Específicos:** Son bienes y servicios que la institución ofrece como respuestas a las necesidades de los usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o por subcontratación. Es el instrumento base para elaborar indicadores.
2. **Objetivos:** Definición de que voy a hacer, como lo voy a hacer y para que lo voy a hacer, todo en función del producto específico que se debe conseguir.
3. **Metas:** Aquellas acciones que se pretenden ejecutar para lograr el producto planteado por la dependencia y que deben ser medibles en el tiempo.
4. **Indicadores:** Son una herramienta que entrega información cuantitativa, respecto del desempeño (gestión o resultados), generados por la dependencia, cuya finalidad es demostrar el cumplimiento del producto.
5. **Formula:** Operación matemática que permite el resultado que se indicará en las evaluaciones (*algunas operaciones pueden ser más complejas/extensas que otras por lo que algunas se desarrollaran en fórmulas de Excel previamente definidas*).

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 16 de 68

6. Programación trimestral: Según el indicador definido, se establecen las cantidades absolutas o porcentajes que se programan alcanzar en cada trimestre. *(según las metas definidas habrá algunas en las que se indicará una programación, sin embargo, por su naturaleza se conoce que responderán a solicitudes que no se conoce en qué trimestre del periodo en ejecución serán estas recibidas por las dependencias).*

Cabe destacar que en el Plan Anual Operativo 2022 únicamente se encontrarán “objetivos rutinarios ²”, refiriéndose estos específicamente a los propósitos operativos que realiza cada dependencia y que reflejan su razón de ser, lo que represente.³

En general todo lo plasmado en el PAO es producto del análisis de un trabajo en equipo que involucra a las jefaturas, personal de cada dependencia y la asesoría de Planificación Institucional.

El Plan Anual Operativo para el 2022 está compuesto por un total de:

Tabla N°2: Composición PAO 2022

Productos del Programa #333 del MOPT	Productos Específicos por cada Producto del Programa	Objetivos	Metas (Actividades)	Indicadores
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	34	34	42	42
2. Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización	65	65	93	93
3. Desarrollo de Aeródromos e Infraestructuras	21	21	26	26
TOTALES	120	120	161	161

² Denominados “Específicos” en el Sistema de Planificación y Presupuestación.

³ Nota: Los objetivos estratégicos institucionales estarán plasmados en el Plan Operativo Institucional (POI) y los objetivos coyunturales están plasmados en el Plan Capacitación (PDC), este último es elaborado y evaluado por el Proceso de Capacitación de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 17 de 68

6. Presupuesto Consejo Técnico de Aviación Civil 2022

Para el año 2022 luego de realizada toda la formulación de “Planes Institucionales”, elaborado el “Anteproyecto de Presupuesto Institucional” y según el límite de gasto asignado para la institución y comunicado mediante el oficio DM-2021-1278, de fecha 19 de abril del 2021 firmado por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, específicamente ₡28,221,281,019.00, se determina la siguiente distribución entre las 3 “áreas” sobre las que se formulan los planes en el Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP) del MOPT

Área	Monto presupuestario
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	₡922 537 075,00
2. Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización	₡21 237 939 290,00
3. Desarrollo de Aeródromos e Infraestructuras	₡6 060 804 654,00
TOTAL	₡28 221 281 019,00

Elaboración propia con datos aportados por Proceso de Presupuesto.

**Notas:*

- El cuadro anterior representa una proyección del presupuesto para el año **2022**, podrá este monto variar según la aprobación de Presupuesto Nacional que realiza la Asamblea Legislativa y también durante el ejercicio económico 2022 por medio de modificaciones presupuestarias, traspasos, presupuestos extraordinarios, entre otros.
- En el área #2 se contempla el presupuesto de remuneraciones de toda la institución para efectos de vinculación y en el área #3 se incluye el presupuesto de bienes duraderos relativos al objetivo estratégico del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 18 de 68

7. Definición de del Plan Anual Operativo 2022

7.1. Metodología utilizada:

Para la definición de los objetivos del PAO 2022 se tomó como base los lineamientos indicados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para brindar asesoría y acompañamiento a las dependencias institucionales en la definición de sus planes anuales operativos, se elaboraron propuestas y se realizaron sesiones de trabajo en los casos requeridos.

Es importante mencionar que lo incluido en el PAO representa los principales productos (bienes y servicios) generados por cada dependencia, estos a su vez engloban una serie de actividades requeridas para lograr ofrecer dichos productos a los usuarios y por ende para el cumplimiento de los objetivos definidos.

Una vez establecidos y validados los planes de cada dependencia y en cumplimiento del cronograma establecido por el MOPT y comunicado mediante oficio DVA-DF-FEP-2020-357, se procedió con la inclusión de la información en el sistema informático denominado Sistema de Planificación y Presupuestación, desde este sistema se genera la matriz “MDPE: Matriz de Desempeño Programática Específico” misma que se presenta como un anexo del presente informe.

7.2. Limitaciones

Las principales limitaciones con las que se trabajó durante del proceso de formulación fueron:

- Falta de tiempo de algunas dependencias para atender la revisión de las propuestas enviadas por Planificación Institucional de manera oportuna.
- Tiempo para la definición de planes e inclusión de información al sistema SPP.
- Curva de aprendizaje del sistema informático SPP utilizado por el MOPT.
- Errores que generó el sistema SPP durante el proceso de inclusión de información.

7.3. Programación Plan Anual Operativo 2022:

7.3.1. Área Servicios y Regulación Aeronáutica

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Depto. Servicios de Navegación Aérea	Gerenciamiento que permita un nivel adecuado de servicios de tránsito aéreo y de comunicaciones, navegación, vigilancia y procedimientos aplicables al espacio aéreo o aeródromo	Mejorar la calidad del desempeño de los servicios de navegación aérea en Costa Rica	Desarrollar con el 100% de actividades definidas para mejorar la calidad del desempeño de los servicios de navegación aérea	Porcentaje de actividades desarrolladas	25%	25%	25%	25%
	Representación en comisiones técnicas de Navegación Aérea de OACI	Ejercer una participación en los grupos de trabajo y comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI en representación de CR	Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas	Porcentaje de acciones implementadas	25%	25%	25%	25%
Administración del Espacio Aéreo	Servicios de tránsito aéreo	Brindar el servicio de control de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables	Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%	Margen de seguridad aérea	25%	25%	25%	25%
			Activar el 100% de las fases de alerta	Porcentaje de alertas activadas	25%	25%	25%	25%



Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Información Aeronáutica AIM	Servicios de información aeronáutica	Mejorar la calidad y la disponibilidad de la información aeronáutica, ya sea al recibir, originar, publicar/ almacenar y distribuir información/ datos aeronáuticos necesarios para garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de la Navegación Aérea en Costa Rica, para mejorar la calidad y la disponibilidad de la información aeronáutica	Publicar el 100% las solicitudes o requerimientos de NOTAM, Planes de vuelo, circulares y suplementos al AIP	Porcentaje de solicitudes publicadas	25%	25%	25%	25%
			Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP	Porcentaje de enmiendas al AIP publicadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 21 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Depto. de Seguridad Operacional	Supervisión de la seguridad operacional y seguridad de la aviación	Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos	Revisar y aprobar el 100% de los Planes de Vigilancia y las actualizaciones requeridas durante el año	Porcentaje de revisiones y aprobaciones de planes de vigilancia	25%	25%	25%	25%
	Convenio de Chicago vigente	Velar por cumplir los compromisos que adquirió el país mediante al Convenio de Chicago con OACI	Realizar las gestiones requeridas para la transferencia anual al OACI correspondiente al Convenio de Chicago	Cantidad de pagos realizados		1		
	Protocolos USAP actualizados	Elevar la implementación Efectiva del país ante la OACI en cuanto a Seguridad de la Aviación para favorecer la atracción de inversión en la industria aeronáutica. (USAP)	Actualizar 236 preguntas del protocolo de Auditoria USAP CMA de OACI de las Unidad de AVSEC documentando con evidencia del año 2022	Cantidad de preguntas actualizadas	79	79	78	



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 22 de 68

	Atención de la Auditoria Total de la OACI	Atender la Auditoria total de la OACI en cumplimiento al Convenio de Chicago para verificación del cumplimiento de la seguridad operacional	Alcanzar un nivel de cumplimiento de los estándares de la OACI mayor a 70%	Porcentaje de cumplimiento					100%
Supervisión de Navegación Aérea	Vigilancia de la seguridad operacional de los proveedores de servicios.	Garantizar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios de Navegación Aérea (nacionales o de otra organización) realizando la vigilancia correspondiente con base en la normativa aplicable	Realizar 27 vigilancias programadas a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea	Cantidad de vigilancias realizadas	0	12	12	3	
	Asistencia técnica en el desarrollo del marco normativo relacionado a la supervisión de los servicios de navegación aérea	Velar por la actualización constante del marco normativo de la navegación aérea y de conformidad a los Anexos de la OACI y requerimientos nacionales	Presentar el 100% de propuestas de regulaciones solicitados por el Proceso Regulación Aeronáutica (PRA)	Porcentaje de propuestas de regulaciones presentados	25%	25%	25%	25%	



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 23 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Operaciones Aeronáuticas	Verificación de seguridad operacional a operadores aéreos	Asegurar que los operadores aéreos cumplen con los niveles de seguridad en instalaciones, servicios de estación, plataforma, operaciones, base del explotador, mercancías peligrosas, y otros que estipula la normativa correspondiente	Realizar las 250 inspecciones programadas en el Plan Anual de Vigilancia	Cantidad de vigilancias realizadas	40	80	80	50
	Gestión para certificación de operación aérea en CR	Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO según la normativa correspondiente, asegurando la seguridad operacional requerida	Atender el 100% de solicitudes de certificación en cada una de sus 5 fases	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Asistencia técnica en el desarrollo del marco normativo relacionado a la operación de aeronaves y servicios aéreos	Velar por un marco normativo de la operación de aeronaves y servicios aéreos actualizado y de conformidad a los Anexos de la OACI y requerimientos nacionales	Presentar el 100% de propuestas de regulaciones solicitados por el Proceso Regulación Aeronáutica (PRA)	Porcentaje de propuestas de regulaciones presentados	25%	25%	25%	25%



Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Licencias	Evaluación la idoneidad de candidatos para permiso, licencia habilitación o convalidación de una licencia aeronáutica	Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo con lo establecido en el RAC LPTA de conformidad con las solicitudes que se reciben	Atender el 100% de solicitudes de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
Aeronavegabilidad	Verificación de la seguridad operacional de la aeronavegabilidad de aeronaves costarricenses TI y empresas aéreas titulares de COA o un CO	Garantizar la seguridad operacional mediante vigilancia de las aeronaves costarricenses TI y empresas aéreas titulares de un COA o un CO	Realizar 170 auditorías programadas en el Plan de Vigilancia a los operadores nacionales	Cantidad de vigilancias realizadas	12	66	45	47
	Gestión para certificación de operación aérea en CR	Contar con expedientes completos de los procesos de certificación aeronáutica (Certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO) de modo que se cumpla la normativa y se apoye la seguridad operacional.	Mantener actualizados el 100% de los archivos de las certificaciones aeronáuticas otorgadas (procesos finalizados) de conformidad a los procedimientos vigentes.	Porcentaje de archivos de procesos de certificación actualizados y de conformidad a procedimientos		33%	33%	33%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 25 de 68

	Asistencia técnica en el desarrollo del marco normativo relacionado a la operación de aeronaves y servicios aéreos	Velar por un marco normativo de la operación de aeronaves y servicios aéreos actualizado y de conformidad a los Anexos de la OACI y requerimientos nacionales	Presentar el 100% de borradores de propuestas de regulaciones solicitados por el Proceso Regulación Aeronáutica (PRA)	Porcentaje de borradores de regulaciones presentados		33%	33%	33%
	Evaluación de cambios y modificaciones en las aeronaves	Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	Atender el 100% de solicitudes recibidas en cumplimiento de los procedimientos internos	Porcentaje de solicitudes atendidas		33%	33%	33%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 26 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
AVSEC-FAL	(1) Seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra, el público en general e instalaciones aeroportuarias en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil.	Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	Realizar el 100% de inspecciones de vigilancia a poseedores de CO o COA en CR y en sus estaciones en el exterior según la programación del Plan Anual de Vigilancia	Porcentaje de inspecciones realizadas	10%	30%	30%	30%
			Realizar el 100% de las auditorías de seguridad de la aviación, según la programación del Plan Anual de Vigilancia	Porcentaje de auditorías de seguridad de la aviación realizadas	10%	30%	30%	30%
			Realizar el 100% de las pruebas de seguridad, según la programación del Plan Anual de Vigilancia	Porcentaje de pruebas de seguridad AVSEC-FAL realizadas	10%	30%	30%	30%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 27 de 68

	(2) Seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra, el público en general e instalaciones aeroportuarias en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil.	Dar cumplimiento al Plan de Medidas Correctivas presentado por nuestro país a la OACI de conformidad a la última Auditoría USAP-CMA.	Realizar el cierre 155 de constataciones contenidas en el Informe Final USAP CMA relativas al Anexo 17	Cantidad de constataciones cerradas	40	40	40	35
			Realizar la gestión correspondiente de 9 de constataciones contenidas en el Informe Final USAP CMA relativas al Anexo 9	Cantidad de constataciones gestionadas	2	2	2	3
Supervisión de Aeródromos	Seguridad operacional de los aeródromos nacionales e internacionales en un nivel aceptable	Velar por una adecuada seguridad operacional en los aeródromos del país de conformidad con la normativa vigente	Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos Internacionales de Costa Rica no certificados (3)	Cantidad de vigilancias realizadas		1	1	1
			Realizar 1 inspección de vigilancia al Aeródromo Internacional certificados (1)	Cantidad de vigilancias realizadas aeródromos Internacionales	0	1	0	0
			Realizar 8 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales	Cantidad de vigilancias realizadas	2	2	2	2



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 28 de 68

				aeródromos locales				
	Supervisión procesos de Certificación de Aeródromos	Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Internacional de Limón para garantizar que se está dando continuidad al proceso de certificación	Realizar 4 reuniones de seguimiento para vigilar el avance del proceso de certificación	Cantidad de Reuniones realizadas	1	1	1	1
	Desarrollo del marco normativo relacionado a la operación de aeronaves y servicios aéreos	Velar por un marco normativo actualizado de la operación de aeródromos de conformidad a los Anexos de la OACI y requerimientos nacionales	Presentar el 100% de borradores de propuestas de regulaciones solicitados por el Proceso Regulación Aeronáutica (PRA)	Porcentaje de borradores de regulaciones presentados	25%	25%	25%	25%
	Inscripción de aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje	Velar porque se realice la inscripción de los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros que se utilicen en el país	Atender el 100% de las solicitudes de inscripción	Porcentaje de Solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 29 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Transporte Aéreo	(1) Supervisión y control de actividades relacionadas a transporte aéreo y otras afines	Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	Resolver 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC al día 15 de cada trimestre	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	(2) Supervisión y control de actividades relacionadas a transporte aéreo y otras afines	Publicar la información de interés para los usuarios del servicio	Publicar una vez al mes en la página web de la DGAC los itinerarios de operación, las compañías con certificados de explotación y el listado de instrumentos internacionales debidamente actualizados	Cantidad de publicaciones	9	9	9	9
	(3) Supervisión y control de actividades relacionadas a transporte aéreo y otras afines	Vigilar que las compañías con un certificado de explotación nacional cumplan con las condiciones con las cuales se les otorgó esta concesión	Preparar al menos 02 informes o alertas por trimestre sobre las condiciones que se mantienen aprobadas en el certificado de explotación de cada compañía (total 8 al año)	Cantidad de informes realizados	2	2	2	2



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 30 de 68

	Asistencia técnica para acuerdos bilaterales de servicios aéreos	Emitir recomendación técnica sobre las propuestas recibidas de Acuerdos de Servicios Aéreos que permitan al país obtener beneficios	Emitir el 100% de análisis/recomendación sobre las propuestas recibidas de Acuerdos de Servicios Aéreos al 15 de diciembre del año en curso	Porcentaje de análisis de propuestas realizados	25%	25%	25%	25%
Biblioteca Técnica	Administrar y suministrar la documentación técnica aeronáutica a los usuarios internos y externos	Facilitar la documentación técnica requerida tanto por usuarios internos como externos de la institución en el formato que resulte más conveniente y permita acceder a la información oportunamente.	Atender el 100% de solicitudes de documentos en formato físico y digital	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Documentación técnica disponible	Identificar las necesidades de documentación de los funcionarios y gestionar las adquisiciones correspondientes para apoyar la labor técnica de la institución	Gestionar la compra de 50 documentos bibliografía aeronáutica general	Cantidad de documentos adquiridos				50



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 31 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Accidentes e Incidentes	Investigación de accidentes e incidentes aéreos, detección de causas, recomendación de carácter preventivo	Iniciar los procesos de investigación de los accidentes e incidentes graves aéreos para cumplir con la normativa OACI y nacional, en pro de la seguridad operacional	Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa vigente OACI (incluye el traslado de eventos y hallazgos)	Porcentaje de accidentes e incidentes atendidos	25%	25%	25%	25%
	Prevención de accidentes e incidentes aéreos	Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos mediante diferentes esfuerzos que permitan incrementar la seguridad operacional	Ofrecer un total de 4 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica	Cantidad de charlas preventivas realizadas				
SSP	Administración de la seguridad operacional por parte del Estado	Mejorar y administrar la seguridad operacional por parte del Estado para lograr un nivel aceptable de seguridad operacional en todas sus actividades de aviación.	Realizar 20 tareas del plan de implementación del SSP.	Cantidad de tareas realizadas	2	8	8	2
			Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios	Porcentaje de reportes gestionados	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 32 de 68

Actividad (dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (Sumativa)			
					I	II	III	IV
Regulación Aeronáutica (PRA)	Normativa Actualizada (modificación y/o creación de normativa aeronáutica)	Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz	Alcanzar la publicación los 9 proyectos normativos establecidos en el cronograma de revisión y trámite de reglamentos aeronáuticos costarricenses, específicamente: RAC-145, RAC-14, RAC-43, RAC-45, RAC-103, RAC 119, RAC 139, RAC 14 (volumen helipuertos), RAC de ruido	Cantidad de proyectos normativos aeronáuticos publicados		5		4
Certificación Aeronáutica	Supervisión y control de procesos de certificación aeronáutica	Supervisar y controlar todos los procesos de solicitudes de certificaciones aeronáuticas de modo que se estandarice la gestión de estos procesos mediante la definición de controles y herramientas para mantener los estándares de certificación requeridos por organismos internacionales	Elaborar y presentar un informe trimestral de toda la supervisión y control ejercido sobre los procesos de certificación aeronáutica	Cantidad de informes realizados	1	1	1	1

7.3.2. Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Secretaria del CETAC	(1) Toma de decisiones relativas a las atribuciones indicadas en el artículo N°10 de la LGAC (1)	Realizar las Sesiones ordinarias y extraordinarias requeridas para atender todos los asuntos y decisiones relativas al CETAC según lo indicado en la LGAC	Planificar y participar en el 100% de sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC	Porcentaje de sesiones planificadas	25%	25%	25%	25%
	(2) Toma de decisiones relativas a las atribuciones indicadas en el artículo N°10 de la LGAC	Velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Técnico de Aviación Civil	Realizar el 100% de transcripciones de sesiones, acuerdos, resoluciones y ejecutar su notificación respectiva	Porcentaje de sesiones, acuerdos, resoluciones transcritos y notificados	25%	25%	25%	25%
			Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	Cantidad de informes de seguimiento de acuerdos	1	1	1	1
	Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta	Publicar en el Diario Oficial la Gaceta todo aquello que indique la LGAC para conocimiento de los usuarios internos y externos, en cumplimiento de las obligaciones del CETAC	Gestionar el 100% de publicaciones requeridas en el Diario Oficial la Gaceta	Porcentaje de publicaciones realizadas	25%	25%	25%	25%
	Cumplimiento de normativa y contratos de gestión interesada y concesión del CETAC	Gestionar a través de accionar de las dependencias involucradas el cumplimiento de la normativa y contratos de gestión interesada y concesión de aeropuertos internacionales	Realizar el 100% de oficios de solicitud de pago de impuestos de salida en cumplimiento al CGI (AIJS) y CC (AIDOQ) y la Ley 8316	Porcentaje de oficios realizados	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 34 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Contraloría de Servicios	Mejoramiento de los servicios institucionales	Velar porque la DGAC brinde servicios de calidad acorde a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos	Cumplir con el 100% de actividades establecidas en el plan anual de trabajo que busca el mejoramiento de los servicios institucionales	Porcentaje de actividades del plan anual de trabajo cumplidas	25%	25%	25%	25%
	Simplificación de trámites	Simplificar trámites institucionales de manera que se mejore el servicio brindado a usuarios internos y externos.	Lograr la simplificación del 100% de trámites incluidos en el cronograma anual de establecido para este fin	Porcentaje de tramites simplificados	25%	25%	25%	25%
Auditoría Interna	(1) Servicios de auditoria y servicios preventivos <i>(través de informes u oficios resultado de la Auditoría Financiera, Auditoría Operativa, Estudios de Carácter Especial; así como</i>	Contribuir en el alcance de los objetivos de la Dirección General de Aviación Civil mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional, en cumplimiento de las normas de aseguramiento de calidad con personal	Cumplir entre el 90% y 100% de las asignaciones planificadas en el Plan Anual de Trabajo	Porcentaje de asignaciones realizadas	10%	25%	25%	40%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 35 de 68

	<i>Asesorías, Advertencias y Autorización de Libros)</i>	altamente capacitado para lograr y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y procesos de dirección, además de proporcionar garantía razonable que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia y economía y en acatamiento al marco legal y técnico y a las sanas prácticas.	Cumplir las normas de aseguramiento mediante una calificación igual o superior a 90%	Porcentaje de cumplimiento de normas		100%		
			Realizar al menos 3 capacitaciones al 100% del colaborador de la Auditoría Interna	Porcentaje de capacitaciones realizadas	5%	10%	40%	45%
	(2) Servicios de auditoria y servicios preventivos	Automatizar la gestión de Auditoría en procura de mejorar la calidad y oportunidad del servicio de auditoría para agregar valor a la gestión institucional.	Realizar un mantenimiento del software adquirido para la automatización de la gestión de la auditoría interna	Mantenimiento realizado		100%		



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 36 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Órgano Fiscalizador	Fiscalización, comprobación y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Gestión Interesada AIJS	Velar por el cumplimiento efectivo y oportuno de las obligaciones y derechos de las partes interesadas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interesada y la legislación aplicable.	Revisar y emitir el 100% de todos los criterios legales relacionados con la fiscalización del CGI.	Porcentaje de criterios legales emitidos AIJS	25%	25%	25%	25%
			Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-power"	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de tareas del Sistema de Gestión de Calidad	25%	25%	25%	25%
			Fiscalizar y emitir el 100% de los criterios del área de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria	Porcentaje de los criterios varios emitidos	25%	25%	25%	25%
			Ejecutar el 100% de las inspecciones asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento, mantenimiento y verificación ambiental y de calidad de los proyectos y	Porcentaje de inspecciones y auditorias ejecutadas	25%	25%	25%	25%



Órgano Fiscalizador			obras de infraestructura conforme al CGI					
			Realizar el 100% de informes programados relativos a la verificación correcta de la facturación, cobro y distribución de los ingresos, de los servicios prestados por el gestor en la operación aeronáutica y no aeronáutica del AIJS	Porcentaje de informes realizados	25%	25%	25%	25%
	Control, supervisión e inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario del AIDOQ.	Ejercer las funciones relativas al control, supervisión e inspección del Contrato de Concesión del AIDOQ para apoyar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario.	Emitir el 100% de criterios legales, de seguridad, operaciones terrestres y de calidad y financieros solicitados relativos al CC del AIDOQ	Porcentaje de los Criterios emitidos AIDOQ	25%	25%	25%	25%
			Realizar el 100% de inspecciones y revisiones relativas al mantenimiento y fiscalización de las obras del AIDOQ	Porcentaje de inspecciones y revisiones realizadas	25%	25%	25%	25%
		Realizar el 100% de revisiones de impuestos de salida e ingresos generados por la concesión del AIDOQ	Porcentaje de revisiones realizadas	25%	25%	25%	25%	



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 38 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Dirección General	Gerenciamiento operativo y estratégico a todas las dependencias de la institución	Ejercer el gerenciamiento operativo a todas las dependencias institucionales para lograr el cumplimiento de las obligaciones y objetivos nacionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo e internacional según recomendaciones de OACI	Atender el 100% de convocatorias a reuniones, congresos, entre otros en materia aeronáutica	Porcentaje de convocatorias atendidas	25%	25%	25%	25%
			Tramitar y dar seguimiento al 100% de documentos recibidos	Porcentaje de documentos tramitados	25%	25%	25%	25%
			Emitir el 100% de lineamientos estratégicos a las dependencias institucionales	Porcentaje de lineamientos emitidos	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 39 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Planificación Institucional	Elaboración de Planes Anuales Institucionales	Elaborar el Plan Anual Operativo y el Plan Operativo Institucional correspondientes al periodo 2023 de modo que se cuente con el marco orientador para alcanzar los propósitos institucionales	Realizar el PAO y POI del 2023	Cantidad de informes PAO y POI elaborados		2		
	Evaluación de Planes Institucionales	Evaluar los Planes Institucionales y otros planes relativos al accionar de la institución de manera tal que se mida el cumplimiento de estos.	Realizar la evaluación de; PAO (2), POI (2), PES (1), PND (2), PNT (1). (Total 8)	Cantidad de informes de evaluación de planes elaborados	5		3	
	Actualización de Plan Anual Operativo y Plan Operativo Institucional	Actualizar el PAO y POI mediante la incorporación de ajustes en los sistemas SPP y SFP para mantener la información vinculada con el presupuesto y lineamientos del MOPT y Ministerio de Hacienda	Aplicar el 100% de reprogramaciones e incidencias requeridas en el año al PAO y POI en el SPP, SFP y documentación de la Unidad	Porcentaje de reprogramaciones e incidencias aplicadas en los planes institucionales	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 40 de 68

Planificación Institucional	Confección de Anuario Estadístico	Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones y uso de usuarios internos y externos.	Preparar el anuario estadístico de transporte aéreo correspondiente al 2020	Cantidad de informe de anuario estadístico			1	
	Estadísticas mensuales	Brindar información estadística de Transporte Aéreo a los usuarios internos y externos de la institución	Atender el 100% de solicitudes de información estadística recibidos	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Elaboración de estadísticas para ARESEP	Elaboración y presentación de estadísticas a la ARESEP en cumplimiento de RE-0118-IT-2019	Elaboración y presentación de estadísticas a la ARESEP trimestralmente	Cantidad de remisiones de estadísticas	1	1	1	1
	Valoración de riesgos institucionales (SEVRI)	Realizar la valoración de riesgos institucionales del periodo en curso para la toma de decisiones y cumplimiento de Ley 8292	Preparar el informe de valoración de riesgos institucionales del año en curso	Cantidad de informe de resultados de la valoración de riesgos	1			
	Autoevaluación de Control Interno	Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno (ASCI) para lograr un diagnóstico y fortalecimiento institucional en	Preparar el informe correspondiente a la aplicación de la autoevaluación de control interno anual	Cantidad de informes de resultados de autoevaluación de control interno				1



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 41 de 68

Planificación Institucional		cumplimiento de la Ley 8292						
	Seguimiento a Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría	Realizar monitoreo del estado de cumplimiento de recomendaciones de las auditorías internas y de CGR a las dependencias de CETAC	Preparar dos informes semestrales sobre el estado de cumplimiento de recomendaciones de las auditorías internas y de CGR a las dependencias de CETAC	Cantidad de informes de seguimiento a cumplimiento de recomendaciones de Auditoría	1		1	
	Sistema de Gestión de Calidad (S de la Dirección General de Aviación Civil operando conforme a la Norma ISO-9001 (1)	Dar cumplimiento a los debes establecidos por la Norma ISO-9001-2015 para normalizar el quehacer institucional en procura de la mejora continua	Mantener actualizada el 100% de la documentación del SGC.	Porcentaje de actualizaciones SGC realizadas	50%		50%	
			Analizar, establecer y dar seguimiento al 100% de los Planes de Acción generados a partir de Auditorías de Calidad, Salidas No Conformes y Revisión por la Dirección.	Porcentaje de seguimiento a Planes de Acción	25%	25%	25%	25%
Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Dirección General de Aviación Civil operando conforme a la Norma ISO-9001 (2)	Mantener certificado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General de Aviación Civil bajo la Norma ISO 900-2015	Ejecución de las 2 Auditorías de Calidad al SGC programadas	Cantidad de Auditorías de Calidad (Recertificación e Interna)	1			1	



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 42 de 68

Planificación Institucional	Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	Dar cumplimiento a los Planes Operacionales que conforman el (PGAI)	Implementar el 100% de acciones definidas en los Planes Operacionales para reducir la huella ambiental institucional.	Porcentaje de Acciones realizadas	25%	25%	25%	25%
	Apoyo al desarrollo expedito de los proyectos institucionales	Gestionar todas las actividades requeridas que apoyen el desarrollo expedito de los proyectos institucionales a través de la Comisión de la PMO y así se logren procesos más eficientes y efectivos en la ejecución de proyectos	Realizar los informes trimestrales de proyectos para el Consejo Técnico de Aviación Civil	Cantidad de informes de proyectos	1	1	1	1
	Gestionar la actualización de los Procesos Organizacionales	Mantener actualizada y documentada la estructura organizacional de la DGAC de manera tal que esta se ajuste al accionar evolutivo de la institución	Revisar y recomendar la aprobación de los procesos requeridos en la organización de la DGAC según las solicitudes recibidas.	Porcentaje de procesos organizacionales aprobados	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 43 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Asesoría Jurídica	Facilitación el Registro Aeronáutico Costarricense actualizado	Mantener actualizado el Registro Aeronáutico Costarricense para la utilización de dicha información por parte de usuarios externos y funcionarios de la institución	Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras, la inscripción de aeródromos, certificados de explotación y poderes	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Resolución de asuntos relativos con el Derecho Aeronáutico	Velar por la oportuna atención de todos los asuntos aeronáuticos legales de manera que se apoye el accionar de la institución	Atender el 100% de gestiones de carácter aeronáutico legal que reciba la dependencia	Porcentaje de gestiones atendidas	25%	25%	25%	25%
	Atención y resolución de procesos judiciales, sus fases iniciales, audiencias y fases recursivas	Brindar la adecuada atención y resolución a los procesos judiciales que posea la Dirección General de Aviación Civil y/o el Consejo Técnico de Aviación Civil	Atender el 100% de procesos judiciales	Porcentaje de procesos judiciales atendidos	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 44 de 68

Asesoría Jurídica	Normativa institucional acorde a las necesidades institucionales	Velar porque la normativa responsabilidad de la DGAC y/o CETAC se encuentre actualizada y acorde a las necesidades.	Atención del 100% de solicitudes de creación, modificación o derogación de normativa reglamentaria de la institución	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Resolución de los asuntos administrativos legales de la institución	Velar por la oportuna atención de todos los asuntos administrativos legales de manera que se apoye el accionar de la institución	Atender el 100% de gestiones de carácter administrativo legal que reciba la dependencia (<i>entre estos reclamos administrativos, procesos expropiatorios, desalojos y asignación de espacios, emisión de criterios legales, procedimientos sancionatorios</i>)	Porcentaje de gestiones atendidas	25%	25%	25%	25%
	Asesoría y asistencia legal en los procesos de contratación administrativa	Participar activamente en los procesos de contratación administrativa de la institución de manera que se cuente con el criterio y accionar legal requerido	Atender el 100% de solicitudes relativas a la contratación administrativa, autorizaciones internas y refrendos contralores. (<i>Criterios del cartel, revisión de ofertas, subsanes, actas de recepción, contratos, refrendos, resoluciones contractuales</i>)	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 45 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Depto. Financiero Administrativo	Gerenciamiento del área financiera administrativa que contribuya a la normal operación de la Dirección General de Aviación.	Gerenciar la dotación de los recursos humanos, financieros y materiales que le permita a la institución su operación, dentro de los estándares de calidad que se ha propuesto.	Resolver el 95% de las solicitudes de gestiones recibidas	Porcentaje de solicitudes de gestiones resueltas	25%	25%	25%	25%
Gestión Institucional de Recursos Humanos	Servicios de salud preventiva y curativa (1)	Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC para procurar funcionarios con condiciones de salud óptimas.	Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica	Porcentaje de pacientes atendidos	25%	25%	25%	25%
	Servicios de salud preventiva y curativa (2)	Realizar campaña de Vacunación, Influenza estacional.	Promover la participación de los funcionarios de la DGAC en la campaña de la vacunación contra la influenza.	Campaña realizada		1		
	Capacitación del personal de la Institución en cumplimiento a requerimientos y normativa	Contar con personal tanto técnico como administrativo capacitado según las necesidades y/o normativa	Elaborar el Plan Anual de Capacitación	Porcentaje del PDC elaborado		50%	50%	



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 46 de 68

Gestión Institucional de Recursos Humanos			Realizar un seguimiento trimestral al Plan Anual de Capacitación	Cantidad de informes de seguimiento de PDC elaborados	1	1	1	1
			Tramitar el 100% de las solicitudes de capacitación que no se encuentran en el PDC	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Dotación del personal técnico y administrativo idóneo y necesario para la DGAC	Proporcionar Recurso Humano idóneo y necesario para cumplir con los objetivos organizacionales	Realizar 1 Propuesta de Concurso del Área Técnica	Cantidad de Propuestas de concursos de personal elaboradas			1	
			Realizar 1 Propuesta de Concurso del Área Administrativa	Cantidad de Propuestas de concursos de personal elaboradas		1		
	Pago de remuneraciones	Gestionar a tiempo las planillas de pago para cumplir con la remuneración que le corresponde a cada funcionario de la institución	Tramitar el pago de 26 planillas	Cantidad de planillas tramitadas	7	6	6	7



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 47 de 68

Gestión Institucional de Recursos Humanos	Presupuesto Partida Cero Remuneraciones	Elaborar, dar seguimiento y control de la Partida Cero Remuneraciones	Elaborar el presupuesto anual de la Partida Cero Remuneraciones	Cantidad Informes Anteproyecto de Partida Cero		1		
	Control de trámites generales de RH	Brindar atención a solicitudes de los funcionarios institucionales requeridos para uso personal.	Atender el 100% de solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones, constancias, incentivos y otros relativos a las funciones de Recursos Humanos para los funcionarios de la DGAC	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Clasificación de los puestos de la DGAC actualizada	Velar por una clasificación de puestos actualizada en la institución de manera tal de que cada puesto laboral este siendo correctamente remunerado	Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
			Tramitar el 100% de las solicitudes de revisión/actualización del Manual de Puestos del Área Técnica de conformidad con la normativa vigente	Porcentaje de solicitudes Tramitadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 48 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Recursos Financieros	Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el convenio CETAC-CUERPO DE BOMBEROS, así como su ejecución presupuestaria	Controlar la correcta implementación presupuestaria del convenio CETAC-CUERPO DE BOMBEROS que brinde seguridad operativa en los aeropuertos Juan Santamaría, Daniel Oduber y Tobías Bolaños	Confecciona y remitir el informe de solicitud de la cancelación de los trimestres de ejecución presupuestaria de Bomberos al CETAC <i>(total 4 informes al año)</i>	Cantidad de informes confeccionados y remitidos	1	1	1	1
	Elaboración y programación del presupuesto disponible anual	Garantizar un presupuesto institucional que se ajuste a la normativa aplicable y que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales	Elaborar y gestionar la aprobación del Presupuesto Ordinario anual	Cantidad de Informe Presupuesto elaborado y aprobado		1		
			Ejecutar el 100% de ajustes al presupuesto (modificaciones, traslados y presupuestos extraordinarios) requeridas durante el año	Porcentaje ajustes ejecutados	25%	25%	25%	25%
			Realizar 2 liquidaciones presupuestarias (seguimiento/evaluación)	Cantidad de informes de liquidaciones presupuestarias	1		1	



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 49 de 68

Recursos Financieros	Recaudación de ingresos	Ejercer una adecuada recuperación de las cuentas y documentos por cobrar y otros ingresos de manera tal que se garantice una adecuada liquidez y control en la institución.	Realizar el 100% de gestiones que garanticen el adecuado control y cobro de las cuentas por cobrar de la institución	Porcentaje de gestiones de control y cobro realizadas	25%	25%	25%	25%
	Gestión de egresos institucionales	Efectuar oportunamente la gestión de las cuentas por pagar de la institución en cumplimiento oportuno de sus compromisos y a su vez evitar incurrir en multas u otros.	Atender el 100% de solicitudes de pago recibidas por Tesorería de manera oportuna.	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Elaboración y emisión final de estados financieros mensuales	Realizar todos los registros correspondientes que permitan a la instrucción contar con los estados financieros mensuales correspondientes y su oportuna presentación a entes contralores.	Elaborar 12 flujos de caja al año	Cantidad de flujos de caja elaborados	3	3	3	3
			Elaborar 12 estados financieros al año	Cantidad de estados financieros elaborados	3	3	3	3
	Declaraciones tributarias varias	Elaborar y presentar a Tributación Directa las declaraciones tributarias que indica la normativa tributaria que rige a las instituciones públicas como la DGAC	Realizar y presentar 63 declaraciones tributarias (5 de ellas se presentan mensualmente y 3 anuales)	Cantidad de declaraciones tributarias	18	15	15	15



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 50 de 68

	Informes contables trimestrales para Contabilidad Nacional	Elaborar los informes trimestrales contables a Contabilidad Nacional en cumplimiento a normativa emitida por este ente.	Realizar y presentar 4 informes trimestrales para Contabilidad Nacional	Cantidad de informes	1	1	1	1
ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Proveeduría Institucional	Elaboración y ejecución de Plan de Adquisiciones anuales	Constituir un Plan Anual de Compras que contemple y permita adquirir los productos y/o servicios requeridos para el para un correcto desempeño de funciones institucionales	Consolidar y programar el plan de adquisiciones	Cantidad de plan de compras consolidado		1		
			Atender el 100% de las solicitudes de compra que realizan las dependencias	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Elaboración de la evaluación anual del plan de adquisiciones y generación de plan de acción	Evaluar el Plan de Adquisiciones y determinar el porcentaje de cumplimiento que funcione como insumo para la generación de un plan de acción de mejora.	Realizar la evaluación del Plan de Adquisiciones 2021 y el plan de acción correspondiente para 2022	Cantidad de documentos generados	2			
	Gestión de los procesos licitatorios	Atender los procesos licitatorios promovidos en la institución de manera eficiente para contar con los servicios o productos requeridos de manera oportuna.	Realizar el 100% de gestiones relativas a los procesos de contratación administrativa	Porcentaje de gestiones de contratación administrativa realizadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 51 de 68

Proveeduría Institucional	Emisiones informes de garantías	Mantener un control adecuado de las garantías de participación y cumplimiento mediante la elaboración de un informe trimestral en cumplimiento de la normativa aplicable.	Realizar un informe trimestral de garantías de participación y cumplimiento (4 en total anual)	Cantidad de informes realizados	1	1	1	1
	Regulación de la administración de los bienes institucionales (inventario)	Mantener un inventario actualizado de los bienes patrimoniales de la institución para mantener un control adecuado de los mismos en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y lineamientos que emita la DGABCA.	Realizar un inventario anual que contemple un sistema de rotulado de alta seguridad.	Cantidad de inventarios realizados	0,25	0,25	0,25	0,25
	Regulación de la administración de los bienes institucionales (informes)	Elaborar los informes que establezca la DGABCA relacionados con los bienes de la institución donde se denote el control adecuado que maneja la DGAC	Realizar y presentar los 13 informes requeridos por el Ministerio de Hacienda	Cantidad de informes realizados	4	2	2	5
	Regulación de la administración de los bienes institucionales (bodega)	Administrar la bodega central de materiales y suministros para mantener un control adecuado de todo lo allí ingresado y entregado	Atender el 100% de solicitudes de recepción y entrega de suministros y materiales de oficina	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 52 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Servicios Generales	Ejecución presupuestaria	Abastecer a las diferentes dependencias de la institución con toda maquinaria, equipo, mobiliario, materiales, suministros, servicios públicos y otros que requiera para el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales	Proveer a todas las dependencias del 100% de maquinaria, equipos y mobiliario necesario para el correcto desempeño de sus funciones	Porcentaje de solicitudes de maquinaria, equipos y mobiliario atendidas	25%	25%	25%	25%
			Proveer a todas las dependencias del 100% de materiales y suministros necesarios para el correcto desempeño de sus funciones	Porcentaje de solicitudes de materiales y suministros provistos	25%	25%	25%	25%
			Tramitar el 100% solicitudes de pagos de servicios públicos ante Recursos Financieros	Porcentaje de solicitudes de pago de servicios públicos tramitadas	25%	25%	25%	25%
			Tramitar el 100% de pólizas ante Recursos Financieros	Porcentaje de pólizas tramitadas	25%	25%	25%	25%
	Operación, mantenimiento y servicio de flotilla vehicular	Brindar un servicio de transporte seguro y eficiente que permita el traslado del personal en funciones propias de su cargo	Realizar el 100% de gestiones que aseguren la operación, mantenimiento y servicio de la flotilla vehicular de la institución	Porcentaje de gestiones realizadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 53 de 68

	Supervisión de Contratos	Supervisar los contratos de limpieza y seguridad de las Oficinas Centrales	Realizar 12 inspecciones al contrato de seguridad y 12 inspecciones del contrato de limpieza	Cantidad de inspecciones realizadas	6	6	6	6
Salud Ocupacional	Promoción de la higiene y seguridad en el trabajo.	Promover la higiene y seguridad en el trabajo para proteger la vida, la salud y la integridad de las personas trabajadoras en el ejercicio de su actividad laboral.	Realizar las 10 inspecciones programadas en el Plan de Inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes	Cantidad de inspecciones e informes de inspecciones realizados	2	3	3	2
			Realizar el 100% de actividades programadas para promocionar la salud y seguridad preventiva	Porcentaje de actividades realizadas (2)	23%	23%	23%	31%
	Servicios psicológicos para el usuario interno	Brindar atención psicológica para promover la salud mental de los funcionarios de la institución	Atender el 100% de las solicitudes de atención psicológica	Porcentaje de solicitudes de servicios de psicológica atendidas	25%	25%	25%	25%



ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Archivo	Administración los documentos y archivos públicos de la DGAC	Gestionar la documentación producida y recibida por las distintas dependencias de la DGAC y centralizar dicha producción documental para su custodia, conservación y acceso posterior	Atender y dar el tratamiento correspondiente al 100% de transferencias documentales de los archivos de gestión programadas	Porcentaje de transferencias documentales atendida	50%		50%	
			Atender el 100% de solicitudes de documentación custodiada	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
	Atención de usuarios internos y externos en Ventanilla Única	Brindar atención a los usuarios internos y externos que se presentan a la Ventanilla Única de manera tal que se gestione cada trámite oportunamente	Recibir, registrar y distribuir el 100% de documentos recibidos por Ventanilla Única	Porcentaje de documentación tramitada	25%	25%	25%	25%
	Administración del sistema Ecofirma-DGAC	Administrar el Gestor de Documentos Electrónicos Ecofirma-DGAC, realizando los cambios y actualizaciones de manera que la plataforma sea operable.	Atender el 100% de solicitudes de cambios y mejoras solicitadas por los usuarios del sistema Ecofirma-DGAC	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 55 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Salón Diplomático	Atención adecuada de diplomáticos, altas autorizados gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS	Brindar atención exclusiva a altos jefes y otros usuarios en el Salón Diplomático del AIJS con el fin de facilitar la llegada o salida al país de cada uno de ellos	Atender el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS brindando el servicio requerido de facilitación de la llegada y salida del país de los usuarios	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
Tecnologías de Información	Asistencia técnica, administración de tecnologías y comunicación aporte de equipos y herramientas tecnológicas requeridas que permitan el trabajo cotidiano de las dependencias institucionales (1)	Brindar soluciones a los posibles problemas o inconvenientes a nivel de tecnologías y comunicación que puedan presentarse en las dependencias institucionales	Atender el 100% de las solicitudes de incidentes de los funcionarios de la institución	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
			Gestionar la contratación del 100% de servicios o soluciones informáticas solicitadas por las dependencias institucionales en pro del correcto desempeño de sus funciones. (Procesos de contratación administrativa)	Porcentaje de solicitudes tramitadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 56 de 68

Asistencia técnica, administración de tecnologías y comunicación aporte de equipos y herramientas tecnológicas requeridas que permitan el trabajo cotidiano de las dependencias institucionales (2)	Abastecer a la institución de todos los equipos, licencias y servicios tecnológicos necesarios para el funcionamiento correcto de cada dependencia	Mantener vigentes el 100% de los arrendamientos de equipos de cómputo, impresoras, servicios de administración de info-comunicación y de vigilancia, requeridos en la institución	Porcentaje de arrendamientos vigentes	25%	25%	25%	25%
		Mantener actualizadas el 100% de licencias y suscripciones requeridas en la institución	Porcentaje de licencias y suscripciones actualizadas	25%	25%	25%	25%
		Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos de apoyo requeridas en la institución	Porcentaje de equipos requeridos adquiridos	25%	25%	25%	25%

7.3.3. Desarrollo de Aeródromos e Infraestructuras

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Departamento de Aeropuertos	Dirección, control, supervisión, coordinación y ejecución de las actividades relativas a la parte operacional y comercial de los aeródromos públicos locales y los aeropuertos internacionales administrados por el Estado	Coordinar toda las gestiones relacionadas con las actividades relativas a la parte operacional y comercial de aeródromos locales y aeropuertos internacional, que garanticen los estándares y seguridad que indica la normativa nacional e internacional	Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
			Acatar el 100% de las disposiciones/ acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, Comisión de Aeropuertos-ICT, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)	Porcentaje de disposiciones acatadas	25%	25%	25%	25%
	Coordinación y apoyo para desarrollo de las obras de inversión de Infraestructura.	Asegurar al país la dotación de infraestructura aeronáutica que permita brindar excelentes servicios de transporte aéreo y seguridad aeroportuaria, de acuerdo con la normativa nacional e internacional	Atender el 100% de gestiones relativas al desarrollo y mantenimiento de obras de inversión de infraestructura aeronáutica	Porcentaje de gestiones atendidas	25%	25%	25%	25%
	Servicios de primera respuesta (bomberos) en Aeropuertos	Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	Revisar, aprobar y dar seguimiento al plan anual de capacitación de bomberos	Cantidad - Plan de capacitación Bomberos aprobado				1



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 58 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Aeropuerto Daniel Oduber Quirós	Actualización de Plan de Emergencias	Realizar un ejercicio de emergencia de mesa, siguiendo el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	Desarrollar las 4 fases de un ejercicio de emergencia en el AIDOQ	Cantidad de fases	1	1	1	1
	Seguridad Operacional del Aeropuerto	Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad en cumplimiento del Capítulo IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139	Realizar 3 inspecciones diarias de pista y rampa. (1095 inspecciones)	Cantidad de inspecciones realizadas	270	273	276	276
			Realizar 2 inspecciones diarias de avistamiento y otra fauna. (730 inspecciones)	Cantidad de inspecciones realizadas	180	182	184	184
	Facilitación en el AIDOQ	Cumplir con los estándares relativos a la Facilitación de conformidad con el Anexo 9	Realizar 24 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas.	Cantidad de inspecciones realizadas	6	6	6	6
	Servicio de extensión de incendios (SEI)	Evaluar el Servicio Extensión de Incendios (SEI) en el AIDOQ en cumplimiento de reglamentación aplicable para garantizar la seguridad del aeropuerto	Realizar 12 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR	Cantidad de inspecciones realizadas	3	3	3	3



ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Aeropuerto Tobías Bolaños Palma	Plan de Emergencia Actualizado	Realizar un ejercicio de mesa, siguiendo el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma de manera que según los resultados se actualice el plan de emergencia del aeropuerto	Desarrollar las 4 fases de un ejercicio de emergencia en el AITBP	Cantidad de fases	0	0	0	4
	Facilitación en el AITBP	Cumplir con los estándares relativos a la Facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI.	Realizar el 100% de actividades programadas para cumplir los estándares relativos a la Facilitación en el AITBP	Porcentaje de actividades realizadas	25%	25%	25%	25%
	Óptimo Servicio de atención de emergencias en Salvamiento y Extensión de incendios según la categoría del Aeropuerto.	Evaluar el Servicio Extensión de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable para garantizar la seguridad del aeropuerto	Realizar 2 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR	Cantidad de inspecciones realizadas	0	1	0	1
	Seguridad Operacional en áreas de movimiento y maniobras	Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad (Capítulo IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)	Realizar el 100% de actividades programadas para cumplir los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad	Porcentaje de actividades realizadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 60 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Aeropuerto de Limón	Actualización de Plan de Emergencias	Realizar un ejercicio de emergencia de mesa con el propósito de evaluar el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional de Limón	Desarrollar las 4 etapas de un ejercicio de emergencia en el AIL	Cantidad de etapas desarrolladas	1	1	1	1
	Seguridad operacional del Aeropuerto	Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad en cumplimiento del Capítulo IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139	Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. (360 inspecciones)	Cantidad de Inspecciones realizadas	90	90	90	90
	Lineamientos administrativos y de seguridad del AIL	Comunicar los lineamientos administrativos y de seguridad a las diferentes instituciones públicas competentes de manera tal que se garantice un servicio adecuado en la atención de un vuelo internacional	Elaborar y divulgar 1 vez por trimestre un documento con los lineamientos administrativos y de seguridad que rigen el quehacer aeronáutico en el AIL	Cantidad de documentos de lineamiento elaborados y divulgados	1	1	1	1



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 61 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Aeródromos Locales	Seguridad operacional en aeródromos locales	Velar por la seguridad operacional en el área de movimiento de los aeródromos, así como en terminales, infraestructura y facilidades en cumplimiento de los Anexos 14 y 19 de la OACI	Inspeccionar 23 Aeródromos Locales dos veces al año, para control de la infraestructura y gestión de hallazgos identificados (46 inspecciones en total)	Cantidad de giras realizadas- informes	13	10	9	14
			Inspeccionar 12 Aeródromos Locales para la Gestión del Control de la Fauna y su entorno	Cantidad de giras realizadas- AL fauna	4	6	0	2
			Realizar 52 inspecciones de supervisión de servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales.	Cantidad de giras realizadas AL servicios	13	13	13	13



DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 62 de 68

ACTIVIDAD (Dependencia)	Productos	Objetivos	Metas	Indicador	Programación trimestral (sumativa)			
					I	II	III	IV
Infraestructura	Confeción de Plan Anual de Inversión de Obra Pública	Desarrollar el Plan Anual de Inversión de Obra Pública tomando en consideración los planes del sector, solicitudes y necesidades identificadas y así se logren los desarrollos requeridos en el país	Elaborar el plan de inversión para el año 2023	Cantidad de planes elaborados	1			
	Elaboración de Anteproyectos de obra pública	Elaborar las propuestas de anteproyectos de obra pública requeridos que permitan la base para el posterior desarrollo de dichos proyectos requeridos por el país	Realizar el 100% de anteproyectos de obra pública programados para el 2022	Porcentaje de anteproyectos realizados				100%
	Actualización de Proyectos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN	Mantener el Banco de Proyectos de Inversión actualizado, en cumplimiento de los lineamientos de Mideplan	Realizar el 100% de inscripciones y actualizaciones de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de Mideplan	Porcentaje de inscripciones y actualizaciones realizadas	25%	25%	25%	25%



DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 63 de 68

	Estudios de restricción de alturas	Elaborar los estudios pertinentes para la verificación de obstáculos y su restricción de altura para solicitudes de usuarios	Confeccionar el 100% de los oficios de respuesta a las solicitudes de restricción de altura	Porcentaje de solicitudes atendidas	25%	25%	25%	25%
Mantenimiento	Mantenimiento de Infraestructuras y Equipos Aeroportuarios (1)	Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC.	Realizar el 100% de giras de mantenimiento preventivo (según cronograma) y mantenimiento correctivo (según ordenes de servicio recibidas)	Porcentaje de giras	25%	25%	25%	25%
			Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el mantenimiento oportuno.	Porcentaje de equipos adquiridos	25%	25%	25%	25%
	Mantenimiento de Infraestructuras y Equipos Aeroportuarios (2)	Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y de obras civiles.	Realizar el 100 % inspecciones de contratos de chapeas, obra civil y electromecánica, aires acondicionados, pararrayos, ascensores, plantas eléctricas, marcos detectores de metal y máquinas de rayos X	Porcentaje de inspecciones realizadas	25%	25%	25%	25%

La información contenida en cada una de las matrices anteriores corresponde a los datos incluidos en el Sistema de Planificación y Presupuestación del MOPT (SPP), según sea necesario y lo permita el Ministerio se realizarán reprogramaciones sobre lo planteado antes de que inicie el periodo 2022 y durante su ejercicio económico.

Informe elaborado por:

Silvia Solano Solís
Asesora Proceso de Formulación y Evaluación de Planes

Aprobación de Planificación:

Vilma López Víquez
Jefe de Planificación Institucional

DGAC-UPI-INF-007-2021
Página 65 de 68

ANEXOS

En el presente apartado se incluye:

1. Detalle presupuestario de la institución por “Área” y “Actividad (dependencias)”.
2. La “Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)” emitida por el Sistema Planificación y Presupuestación (SPP), misma que contiene la información del Plan Anual Operativo 2022 del Consejo Técnico de Aviación Civil como Programa Presupuestario #333 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Nota: Las matrices presentadas por cada dependencia que fueron el insumo para la conformación del Plan Anual Operativo 2022 se encuentran custodiadas en el expediente electrónico denominado “Formulación PAO 2022”.

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 66 de 68

Anexo 1: Detalle de presupuesto del CETAC 2022

ÁREAS	ACTIVIDADES	Presupuesto
#1- Servicios y Regulación Aeronáutica	Depto. Servicios de Navegación Aérea	338 227 585,00
	Administración del Espacio Aéreo (ATM)	149 415 762,00
	Información Aeronáutica (AIM)	12 128 000,00
	Depto. de Seguridad Operacional	56 250 000,00
	Supervisión de Navegación Aérea	11 930 000,00
	Operaciones Aeronáuticas	74 788 650,00
	Licencias	15 528 400,00
	Aeronavegabilidad	79 907 400,00
	AVSEC-FAL	28 369 300,00
	Supervisión de Aeródromos	16 451 932,00
	Transporte Aéreo	3 755 976,00
	<i>Biblioteca Técnica</i>	2 200 000,00
	Accidentes e Incidentes	119 584 070,00
	<i>SSP</i>	14 000 000,00
#2- Servicios Administrativos, Financieros, Tecnológicos, Asesorías y Fiscalización.	<i>Secretaría del CETAC</i>	<i>51 855 110,00</i>
	Contraloría de Servicios	381 650,00
	Auditoría Interna	50 690 453,00
	Órgano Fiscalizador	1 440 300 000,00
	Dirección General	4 949 480 225,00
	Planificación Institucional	5 568 765,00
	Asesoría Jurídica	2 387 349,00
Gestión Institucional de Recursos Humanos	10 906 414 100,00	

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 67 de 68

	Recursos Financieros	285 913 502,00
	Proveeduría Institucional	93 206 470,00
	<i>Servicios Generales</i>	1 297 668 830,00
	<i>Salud Ocupacional</i>	4 550 000,00
	<i>Archivo</i>	28 630 150,00
	<i>Salón Diplomático</i>	736 490 380,00
	Tecnologías de Información	1 384 402 306,00
#3- Desarrollo de Aeropuertos e Infraestructuras	Departamento de Aeropuertos	2 850 000,00
	Aeropuerto Daniel Oduber Quirós	668 072 123,00
	Aeropuerto Tobías Bolaños Palma	316 926 188,00
	Aeropuerto de Limón	34 680 475,00
	Aeródromos Locales	650 106 495,00
	Infraestructura	2 518 497 248,00
	<i>Mantenimiento</i>	1 869 672 125,00
		28 221 281 019,00

Elaboración propia con datos aportados por Proceso de Presupuesto

DGAC-UPI-INF-007-2021

Página 68 de 68

Anexo 2: Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Nota: se adjunta como un archivo adicional por ser una hoja de Excel muy amplia, se guarda y adjunta como un PDF.